Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval (Antes Rentaval fondo de inversión colectiva abierta) Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores adherentes del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval administrado por Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados, de cambios en los activos netos atribuibles a los adherentes y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesto el Fondo en desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con los sistemas de administración implementados por la Sociedad Comisionista como administradora del Fondo.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval administrado por Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, www.pwc.com/co



A los señores adherentes del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval

Responsabilidades de la administración y de los responsables de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración de la Sociedad Comisionista como administradora del Fondo es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y por las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la Sociedad Comisionista es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Sociedad Comisionista como administradora del Fondo son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Fondo

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



A los señores adherentes del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Sociedad Comisionista, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros del Fondo por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A.S., quien en informe de fecha 28 de febrero de 2020 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 151787-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

5 de mayo de 2021

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAVAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019) (Miles de pesos colombianos)

		31 de diciembre		
	Notas	2020	2019	
ACTIVO				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	16.552.689	13.879.982	
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Títulos de deuda	7	24.192.691	30.001.663	
Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados		24.192.691	30.001.663	
Total activos financieros a valor razonable		24.192.691	30.001.663	
Otras cuentas por cobrar, neto	8	-	143.132	
Total activos financieros a costo amortizado			143.132	
Total dollroo ililaliololoo d ooolo aliio lizado	-	_	1401102	
Total activos	:	40.745.380	44.024.777	
PASIVO				
Cuentas por pagar	9	45.650	56.452	
Total pasivos financieros a costo amortizado	•	45.650	56.452	
Total pasivos	•	45.650	56.452	
PATRIMONIO				
Intereses controlantes				
Activos netos atribuibles a los adherentes	10	40.699.730	43.968.325	
Patrimonio de los intereses controlantes	•	40.699.730	43.968.325	
Total patrimonio	•	40.699.730	43.968.325	
Total pasivos y patrimonio	• •	40.745.380	44.024.777	

Las notas son parte integral de los estados financieros,

Maria Eugenia Arbelaez Cifuentes Representante Legal Luis Leonardo Rojas Pascuas Contador T.P. 101176-T

T.P. 151787-T
Designada por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Revisor Fiscal

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAVAL **ESTADO DE RESULTADOS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)

(Miles de pesos colombianos)

		31 de diciembre		
	Notas	2020	2019	
Ingresos de actividades operacionales	<u> </u>			
Ingresos financieros y valoración de inversiones	11	1.808.321	2.130.499	
Total ingresos de actividades operacionales	-	1.808.321	2.130.499	
Gastos operacionales				
Gastos financieros y valoración de inversiones	12	548.782	484.163	
Total gastos	- -	548.782	484.163	
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	_	1.259.539	1.646.336	
Impuesto sobre la Renta	_	-	-	
Utilidad neta del año	- -	1.259.539	1.646.336	

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Maria Eugenia Arbelaez Cifuentes Representante Legal

Luis Leonardo Rojas Pascuas Contador T.P. 101176-T

Revisor Fiscal
T.P. 151787|T

Designada por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto)

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAVAL

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre y el 1 de enero de 2019)

(Miles de pesos colombianos)

	Activos netos de los inversionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2018	35.824.436
Resultado del año abonado	1.646.336
Adiciones	6.497.553
Saldo al 31 de diciembre de 2019	43.968.325
Resultado del año abonado	1.259.539
Retiro de rendimientos	(4.528.134)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	40.699.730

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Maria Eugenia Arbela ez Cifuentes Representante Legal

Luis Leonardo Rojas Pascuas Contador T.P. 101176-T

T.P. 151787|T Designada por PwC Contadores y Auditores S.A.S. (Ver informe adjunto)

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAVAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019) (Miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre		
	2020	2019	
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad neta del año	1.259.539	1.646.336	
Más (menos) ingresos (gastos) que no afectaron el capital de trabajo:			
Valoracion de Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	(1.488.294)	(1.542.399)	
Efectivo generado en actividad de operación	(228.755)	103.937	
Cambios netos en activos y pasivos de operación			
Disminución (aumento) activos financieros a costo amortizado	143.132	341.717	
Aumento cuentas por pagar	(10.802)	16.079	
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	132.330	357.796	
Flujo de efectivo de las actividades de financiación			
Adquisicion de inversiones negociables con efecto en resultados	7.297.266	(9.018.617)	
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión	7.297.266	(9.018.617)	
Flujo de efectivo de las actividades de financiación			
Aumento en los activos netos atribuibles a los adherentes	(4.528.134)	6.497.553	
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	(4.528.134)	6.497.553	
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	2.672.707	(2.059.331)	
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	13.879.982	15.939.313	
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	16.552.689	13.879.982	

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Maria Eugenia Arbelaez Cifuentes Representante Legal Luis Leonardo Rojas Pascuas Contador T.P. 101176-T

T.P. 151787-T
Designada por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto)

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2019)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contario)

Nota-1. ENTIDAD REPORTANTE

Rentaval Fondo de Inversión Colectiva Abierta, es un Fondo de naturaleza abierta y sin pacto de permanencia, que permite a los suscriptores redimir sus derechos en cualquier momento. Rentaval Fondo de Inversión Colectiva Abierta recibe y administra recursos de un número plural de suscriptores determinables, recursos que son gestionados de manera colectiva para obtener resultados económicos colectivos.

El Fondo es administrado por Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., ubicada en la carrera 7 No. 75-85, piso 3, a partir del 01 de octubre de 2010, en razón al proceso de fusión por absorción en virtud del cual Servivalores GNB Sudameris S. A. absorbió a la Sociedad Nacional de Valores S. A. Comisionista de Bolsa, mediante escritura pública No. 3299 de la Notaría 36 de Bogotá.

Rentaval Fondo de Inversión Colectiva Abierta fue autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución número 710 del 28 de octubre de 1998, e inició operaciones el 5 de febrero de 1999. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., pero recibe y entrega recursos en cualquier ciudad del país.

La duración del Fondo será la misma duración de Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa, es decir, hasta el 1 octubre de 2093, y se prorrogará automáticamente por el tiempo que se prorrogue la duración de la Sociedad Comisionista.

La política de inversiones del Fondo está orientada a mantener un portafolio diversificado en especies, emisores, plazos y tasas para lograr una rentabilidad acorde con el objetivo del fondo y minimizar el riesgo.

La Sociedad Comisionista de Bolsa Servivalores GNB Sudameris S. A., administradora del Fondo, fue adquirida por el Banco GNB Sudameris S. A. en el mes de abril 2008, mediante autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, radicación 2008014694-010-000 del 14 de marzo 2008.

Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa, firma con cada inversionista un acta de entrega de recursos al Fondo, donde se especifican los datos básicos del inversionista y el valor de la inversión inicial en el Fondo. De igual manera, se reitera claramente en dicha acta que las obligaciones de la Comisionista son de medio y no de resultado. Por lo tanto, la Sociedad Administradora se abstendrá de garantizar, por cualquier medio, una tasa fija para las participaciones constituidas, así como de asegurar rendimientos por valorización de los activos que integran el Fondo.

Por la Administración del Fondo, la Comisionista percibe una comisión fija de 1.0% efectiva anual, sobre el valor del Patrimonio del Fondo, al cierre del día anterior.

El Fondo presentó su última rendición de cuentas al 31 de diciembre de 2019 y fue publicada en el sitio Web http://www.servivalores.gnbsudameris.com.co/rentaval.php, el 15 de enero de 2020

Nota-2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificados por decretos posteriores.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2017 (sin incluir la CNIIF 23, ni la NIIF 17); y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2019)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contario)

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros intermedio las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

• La NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, el Fondo aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.
- Aplicación anticipada del Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015.
- Artículo 7 Notas Explicativas (Adición de la parte 2 al libro 2, artículo 2.2.1)

El Fondo prepara y difunde sus estados financieros de propósito general una vez al año con corte al 31 de diciembre de cada periodo.

2.2 Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

NIIF 16 Arrendamientos

El Fondo aplicó a partir del año 2019 la NIIF 16 de Arrendamientos. De acuerdo con las disposiciones de transición de la NIIF 16, la nueva norma se adoptó retrospectivamente con el efecto acumulativo de la aplicación inicial de la nueva norma reconocido el 1 de enero de 2019. Las cifras comparativas de 2018 no han sido reexpresadas.

Hasta el año 2018, los arrendamientos de propiedades y equipos donde el Fondo, en calidad de arrendatario, no tenía sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasificaron como arrendamientos operativos, y aquellos donde sí se tenían como arrendamientos financieros.

En la adopción de la NIIF 16, el Fondo reconocería pasivos por arrendamiento relacionados con arrendamientos que se clasificaron previamente como "arrendamientos operativos" bajo los principios de la NIC 17 de Arrendamientos. Estos pasivos se medirían al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental de cada entidad a partir del 1 de enero de 2019.

Los activos relacionados con los derechos de uso se medirían por un monto igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el monto de cualquier pago de arrendamiento pagado con anticipación reconocido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018.

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, el Fondo usó las siguientes opciones prácticas permitidas por la norma:

- El uso de una única tasa de descuento a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- La contabilización de arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo.
- La exclusión de los costos directos iniciales para la medición de los activos de derechos de uso a la fecha de la aplicación inicial, y
- El uso de retrospectiva en la determinación del plazo de arrendamiento donde el contrato contiene opciones de extender o terminar el arrendamiento.

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2019)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contario)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene contratos de arrendamiento que apliquen bajo la norma NIIF 16.

2.3 Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable, con cambios en el estado de resultados.
- Los instrumentos financieros con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Provisiones a la mejor estimación.

2.4 Moneda funcional y de preparación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional del Fondo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.5 Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por el Fondo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

2.6 Operaciones simultáneas

Se presenta cuando el Fondo adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

2.7 Instrumentos financieros

La entidad clasifica sus inversiones en: negociables, lo anterior, de acuerdo con el modelo de negocio aprobado por la Junta Directiva de la entidad y con las disposiciones del Capítulo I -1 relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros separados.

Incluye las inversiones adquiridas por la entidad con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2019)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contario)

La entidad valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA S.A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan las inversiones de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

Negociables:

Características: Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferente de acciones, con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado a corto plazo de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.

Valoración: Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deben valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se realiza en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente. Para efectos de presentación se clasifican como inversiones negociables.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados:

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se clasificarán así:

Categoría	Riesgo	Características Provisiones	
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
В	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2019)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contario)

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2019)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contario)

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio títulos y/o valores de emisión o provisiones no calificadas

Los valores o títulos que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

	Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
Ī				
	BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
	B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
	CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
	DD.EE	Cero (0)	5 v 6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

2.8 Cuentas por cobrar

Bajo la aplicación de NIIF 9 - Instrumentos Financieros, las pérdidas por deterioro derivadas del riesgo de crédito en los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, son reconocidos sobre la base de pérdidas esperadas. El modelo de pérdidas esperadas bajo NIIF 9 para el Fondo es el siguiente.

Enfoque simplificado: Para cuentas por cobrar con plazo menor a 12 meses

En su reconocimiento inicial o en su medición posterior, el Fondo reconocerá una pérdida por deterioro basada en las pérdidas de cuentas por cobrar esperadas durante toda la vida contractual de la cuenta por cobrar.

Para ambos enfoques, si hay evidencia objetiva de deterioro en el reconocimiento inicial, no se registrará la provisión inmediatamente, sino que se reflejará la perdida crediticia esperada en la tasa de interés efectiva ajustada por el riesgo de crédito del activo.

El Fondo contempla los siguientes indicadores como evidencia objetiva para el cálculo del deterioro:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en él; o
 - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del Fondo

2.9 Cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones presentes de la entidad, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, principalmente por comisiones financiaras.

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2019)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contario)

2.10 Activos netos

Registran las inversiones y los derechos de los suscriptores que se manejan a través de un sistema computarizado basado en unidades. El valor de la unidad del Fondo se actualiza diariamente de acuerdo con el rendimiento de las inversiones.

Los aportes efectuados por los inversionistas adherentes al Fondo han sido considerados como instrumentos de patrimonio, porque si bien pueden ser redimidos en cualquier momento por el inversionista adherente al Fondo, dichos instrumentos de patrimonio cumplen con las siguientes condiciones establecidas en la NIC 32, párrafo 16 para ser considerados instrumentos de patrimonio:

- El Adherente al Fondo únicamente tiene el derecho de una participación patrimonial de los activos netos del Fondo, en caso de la liquidación de la misma.
- El Fondo no tiene otros instrumentos financieros emitidos diferentes de los títulos entregados a los adherentes del Fondo por su participación.
- Los instrumentos de patrimonio entregados a los adherentes del Fondo están subordinados de acuerdo con las normas legales colombianas al pago de los demás pasivos del Fondo y por consiguiente, no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos del Fondo en el momento de su liquidación.
- Además de la obligación contractual para el Fondo de redimir el instrumento de patrimonio mediante efectivo, los títulos entregados a los adherentes del Fondo no incluyen ninguna otra obligación contractual de entregar a otra entidad el efectivo o intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Fondo.
- Los flujos de efectivo totales esperados y atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio del valor razonable de los activos netos reconocidos a lo largo de la vida del instrumento

2.11 Ingresos de operaciones ordinarias

Reconocimiento de los ingresos diferentes a los procedentes de contratos con clientes

Los ingresos devengados de todos los instrumentos financieros que generan intereses y/o rendimientos, incluyendo los relacionados a instrumentos financieros clasificados como valores negociables o los llevados a valor razonable con efecto en resultados, son reconocidos en el rubro "rendimientos financieros".

Los ingresos devengados principalmente por las utilidades y/o pérdidas en la enajenación de instrumentos financieros clasificados como valores negociables (a valor razonable con cambios en resultados) en renta fija y renta variable son reconocidos en el rubro "utilidad o perdida en venta de inversiones".

Los ingresos por valoración y liquidación por instrumentos financieros inversiones a valor razonable y derivados de negociación, son reconocidos en el rubro "utilidad o perdida en valoración de inversiones a valor razonable y/o en derivados de negociación".

2.12 Reconocimiento de gastos

El Fondo reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2019)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contario)

2.13 Monto de suscripciones

De acuerdo al artículo 3.1.3.1.2 del Decreto 2555 de 2010, el monto total de los recursos manejados por la Sociedad Administradora, en desarrollo de la actividad de administración del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval, no podrá exceder de cien (100) veces el monto del capital pagado, la reserva legal, ambos saneados y la prima en colocación de acciones, de la Sociedad Administradora, menos el último valor registrado de las inversiones participativas mantenidas en sociedades que puedan gestionar recursos de terceros bajo las modalidades de administración de valores, administración de portafolios de terceros o de administración de Fondo de inversión o fondos.

2.14 Costos financieros

Se reconoce gastos financieros en el periodo contable cuando exista la obligación del Fondo de Inversión colectiva de cancelar interés por sus operaciones repos, simultáneas u otros intereses.

2.15 Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, el Fondo no está sujeto al impuesto de renta y complementarios e industria y comercio; sin embargo, está obligado a presentar declaración de ingresos y patrimonio. El Fondo efectúa retención en la fuente de los rendimientos entregados a los inversionistas.

2.16 Incremento o disminución en los activos netos

Los rendimientos diarios del Fondo, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Comisionista, se abonan diariamente a los adherentes inversionistas en proporción al valor de sus aportes al Fondo.

Nota-3. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración efectúe algunas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los saldos informados de activos y pasivos, revelaciones de contingencias respecto de activos y pasivos a la fecha de los mencionados Estados Financieros, así como los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, son descritos como conceptos o usados en las notas y son los siguientes:

- · Provisiones.
- Valor razonable de activos y pasivos financieros.
- Contingencias v compromisos.

Estado cambios en los activos netos

En esta parte del Estado de Cambios en los activos neto se presentan todos los movimientos ocurridos en el activo neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del período de todas las partidas que forman el patrimonio neto separado, agrupando los movimientos ocurridos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el activo neto que surgen como consecuencia del re expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2019)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contario)

Ingresos y gastos reconocidos en el período: recoge de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de resultados reconocidos anteriormente indicadas.

Otros cambios en el activo neto, entre los cuales se incluyen distribuciones de resultados, aumentos de capital, rendimientos abonados, además de otros aumentos o disminuciones en el activo neto.

Estado flujos de efectivo

Para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo se ha utilizado el método indirecto, mostrando los cambios en efectivo y equivalente de efectivo derivados de las actividades de la operación, actividades de inversión y de las actividades de financiamiento durante el período.

Nota-4. CAMBIOS NORMATIVOS

Nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- (a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- (b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- (c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- (d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
- (e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2019)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contario)

- (f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.
- (g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

Nota-5. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval, es un Fondo de corto plazo, que orienta las inversiones de su portafolio hacia una estrategia diversificada en instrumentos de renta fija y liquidez, entre las diferentes alternativas que ofrece el mercado de valores, enmarcadas dentro de la normatividad aplicable para la administración, con perfil conservador cuyos participantes son personas naturales y jurídicas que depositan sus recursos de corto plazo en este Fondo. De acuerdo con las características mencionadas, el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval es apropiado para inversionistas que pretenden obtener rendimientos en el corto plazo con muy baja exposición al riesgo y una volatilidad moderada, acorde con el perfil de riesgo asumido.

Administración y Gestión del Riesgo

Dando cumplimiento a los requisitos mínimos de Administración de Riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera, la Sociedad Comisionista ha venido desarrollando un proceso integral de gestión y control de los riesgos de contraparte, liquidez, mercado y operacional, tanto para los portafolios colectivos e individuales que administra, como para el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval, en los términos descritos a continuación.

Las actividades del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgos de moneda, de tasa de interés y de precios), riesgo de contraparte y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, el Fondo está expuesto a riesgos operacionales.

Los sistemas de administración de riesgos implementados por la Sociedad Comisionista buscan maximizar los retornos derivados del nivel de riesgo al que se encuentra expuesto el Fondo y busca minimizar los posibles efectos adversos sobre el desempeño financiero del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval. Todas las inversiones en títulos presentan un riesgo de pérdida de capital. La máxima perdida de capital sobre títulos de deuda se limita al valor razonable de dichas posiciones.

La gestión de estos riesgos es realizada por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, bajo las políticas aprobadas en el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval. Dicho reglamento proporciona principios para la gestión integral de riesgos, así como políticas para cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Fondo tales como riesgo de mercado, riesgo de contraparte, riesgo de liquidez y riesgo operativo.

La Comisionista Servivalores GNB Sudameris S.A. y sus Fondos de inversión, cuentan con una estructura para la administración de riesgo encabezada por la Junta Directiva y la Gerencia General, apoyadas por los Comités de Riesgos e Inversiones de la Comisionista, y finalmente ejecutada por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, cuyo objetivo principal es verificar el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por los diferentes entes de control, así como por las políticas, estrategias y controles adoptados internamente. Todo esto, enmarcado dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en los siguientes capítulos:

- Capítulo VI "Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez". Anexo 3 "Metodología para la Medición y Reporte Estándar del Riesgo de Liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) Abiertos sin pacto de Permanencia." Expedido por la Circular Externa 003 de 2015.
- Capítulo XXI "Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado". Expedido por la Circular Externa 051 de 2007, vigente a partir de junio 24 de 2008, que modifica las reglas contenidas en el Capítulo XX "Parámetros

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2019)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contario)

mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería" y las integra al nuevo texto del Capítulo XXI. Adicionalmente, La Circular Externa 051 de 2007 modifica la metodología de cálculo del riesgo de mercado.

- Capítulo XXIII "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo". Expedido en la Circular Externa 041 de 2007.
- Circulares Externas 010 y 033 de 2019 de la Superintendencia Financiera en lo relacionado con el cálculo del Valor de la Exposición por Riesgos Operacionales (VeRro) y su incorporación en el Margen de Solvencia de la Entidad.
- Con relación a Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, se realiza el cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad.

Con lo anterior la Sociedad Comisionista busca proteger los recursos administrados, procurando brindar a los clientes seguridad, liquidez y rentabilidad dentro de los criterios de verificación, existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación.

a. Riesgo de Mercado

Para la gestión del Riesgo de Mercado, el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval ha adoptado un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, de acuerdo con los lineamientos legales definidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, a través del cual las exposiciones a este tipo de riesgo son identificadas, medidas, controladas y gestionadas en lo referente a las inversiones financieras del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval. Este sistema está compuesto por un conjunto de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control implementados específicamente para gestionar el Riesgo de Mercado, con el objetivo de adoptar de forma oportuna las decisiones necesarias para la mitigación de dicho riesgo, en la medida en que esto se juzque necesario.

Como elementos constitutivos de la administración del Riesgo de Mercado, la Junta Directiva de la Sociedad Comisionista ha definido políticas y lineamientos de gestión. Igualmente, se han formalizado procedimientos que permiten una adecuada identificación, medición y control periódicos a las exposiciones al riesgo de mercado, y se han implementado mecanismos tendientes a asegurar el correcto funcionamiento de dichos procedimientos.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval utiliza el modelo estándar (VeR) para la identificación, medición, control y gestión del Riesgo de Mercado de las tasas de interés, el precio de las acciones, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual para cada una de las exposiciones en riesgo de cada Fondo o portafolio administrado por la Comisionista.

El uso de la metodología del VeR permite determinar los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado; se cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Como parte fundamental de la gestión del Riesgo de Mercado, la información relevante de exposición a esta clase de riesgo es reportada por el Middle Office de Servivalores GNB Sudameris S.A. y sus Fondos, a la Junta Directiva, la Alta Dirección, los Comités de Inversiones y de Riesgos y el Front Office, entre otras instancias. Adicionalmente, el Middle Office informa oportunamente acerca del cumplimiento de las políticas de control de riesgo establecidas tanto por la Junta Directiva como en el Reglamento de Administración del Fondo.

Así mismo, con el propósito de controlar de una forma eficaz y consistente la exposición al riesgo del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval, adicionales a los cupos crediticios y de contraparte y a los límites definidos en el Reglamento de Administración del Fondo, se tiene definida una estructura de límites de exposición y pérdidas máximas.

La mayor parte de las inversiones patrimoniales del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval se cotizan públicamente. La política del Fondo exige que la Sociedad Comisionista realice seguimiento diario a la situación general del mercado. El cumplimiento de las políticas de inversión del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval se reporta mensualmente al inversionista en una ficha técnica a través de la página web de la Sociedad Comisionista.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2019)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contario)

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de las inversiones del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval al 31 de diciembre de 2019 y 30 de septiembre de 2020:

Cifras miles de pesos

MADURACIÓN DE LAS INVERSIONES DICIEMBRE 2019							
	0-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 360	Total
Efectivo	9,369,690	-	-	-	-	-	9,369,690
F-Otros Emisores Nacionales	3,821,780	1,480,842	1,982,649	3,557,194	8,255,459	10,903,739	30,001,663
F-Soc. Comisionistas de Bolsa	4,510,292	-	-	-	-	-	4,510,292
Total	17,701,762	1,480,842	1,982,649	3,557,194	8,255,459	10,903,739	43,881,645

Cifras en miles de pesos

MADURACIÓN DE LAS INVERSIONES DICIEMBRE 2020							
	0-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 360	Total
Efectivo	16,552,689	-	-	-	-	-	16,552,689
F-Otros Emisores	176,764	1,093,307	1,543,555	6,617,240	5,395,769	9,366,055	24,192,691
F-Soc. Comisionistas de Bolsa	-	-	-	-	-	-	0
Total	16,729,454	1,093,307	1,543,555	6,617,240	5,395,769	9,366,055	40,745,380

El choque global asociado al Covid-19 generó durante el año 2020 un contexto interno y externo desfavorable, con alta incertidumbre sobre la economía. Luego del deterioro sin precedentes de la economía mundial en el segundo trimestre del año, esta habría mostrado ligeras mejorías en el tercer y cuarto periodo, situación a la que contribuyeron la reapertura parcial de los países, las múltiples medidas fiscales y monetarias implementadas para contrarrestar el impacto negativo de la pandemia, y la confirmación de la llegada de las vacunas de Pfeizer, Moderna y Biontech, las cuales ya comenzaron esquemas de vacunación en países como EEUU y Reino Unido.

Lo anterior también se reflejó en un repunte de la producción industrial y el comercio global. Sin embargo, la demanda externa, los términos de intercambio y las primas de riesgo relevantes para Colombia no han alcanzado los niveles observados previos a la pandemia, razón por la cual el contexto externo sigue siendo desfavorable para la economía nacional.

Eventos como el fuerte rebrote del Covid-19 hacia finales del 2020 en algunos países, los bajos niveles de confianza, el elevado endeudamiento público, el alto número de empresas con problemas financieros, junto con las tensiones económicas y políticas entre los Estados Unidos y China, son factores que le generan una elevada incertidumbre a la recuperación de la demanda externa y de los precios de los bienes básicos.

Para el país se observó que la reapertura de la mayoría de los sectores y una amplia flexibilización de las medidas de aislamiento social condujeron a la economía por una senda de recuperación más sólida hacia el cuarto trimestre de 2020, la cual se prolongaría en 2021. De esta forma, distintos análisis técnicos realizados por el Banco de la República estiman una contracción del 7,6% en 2020 y una expansión del 4,6% en 2021. No obstante, la economía retornaría a los niveles de actividad observados antes de la pandemia solo a finales de 2022, debido a la lentitud con la que se recuperaría la demanda y a unos términos de intercambio menores que los observados en años anteriores.

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2019)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contario)

1. VeR

De acuerdo con la medición de Riesgos de Mercado establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, el VeR promedio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval durante lo corrido del año 2020 fue de \$84,210 miles un valor máximo registrado en el mes de diciembre por \$127,901 miles y un valor mínimo de \$45,722 miles registrado en enero. A continuación, se presentan las cifras para el año 2019 y 2020.

Cifras en miles de pesos					
Valor En Riesgo VeR	año 2019				
Rentaval					
Mínimo	17,917				
Máximo	48,543				
Promedio	30,187				
Cifras en miles de peso	Cifras en miles de pesos				
Valor En Riesgo VeR Año 2020					
Rentaval					
Mínimo	45,722				
Máximo	127,901				
Promedio	84,210				

La exposición al riesgo de mercado al 31 de diciembre 2019 y al 31 de diciembre de 2020 fue la siguiente:

0.0					
Cifras	Δn	mı	20	dΔ	naene
Omas	CII	11111	CO	uc	pusus

Valor En Riesgo VeR				
Fecha	Valor			
dic-19	48,543			
dic-20	127,901			

El siguiente cuadro presenta el VeR del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval para cada mes del presente año:

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S.A COMISIONISTA DE BOLSA FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAVAL (ANTES RENTAVAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA)

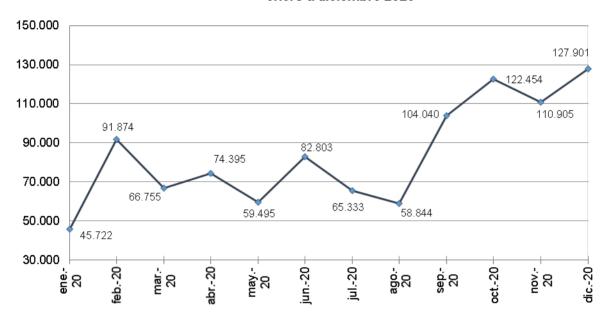
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2019)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contario)

VeR Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval enero a diciembre 2020



Gráfica 1. Evolución del Valor en riesgo durante lo corrido del año 2020 para el Fondo de Inversión Colectiva Rentaval.

Por los efectos generados a causa del Covid-19 en Colombia que iniciaron a partir 06 de marzo y su consecuente aumento exponencial de número de casos positivos en Bogotá y el resto del país, el Gobierno Nacional ha seguido estableciendo diferentes medidas de salud pública y de política monetaria con el objetivo de contrarrestar los efectos negativos que la pandemia ha generado sobre el sistema de salud y estabilidad económica del país. Con corte al 31 de diciembre persiste la incertidumbre frente a los fuertes rebrotes del Covid-19. El nivel de endeudamiento y la evolución de la economía serán esenciales para la perspectiva de crecimiento y la trayectoria de la deuda en el corto y mediano plazo.

El VeR del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval al cierre del 31 de diciembre de 2020 presentó un incremento de \$79,358 miles con relación al reportado al 31 de diciembre de 2019. Las variaciones que se presentan en la evolución del VeR reportado durante el período en revisión, se generan por el incremento de la volatilidad de las tasas, especialmente la del IPC.

2. Perfil de riesgo de las operaciones

La observación de la evolución del VeR del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval durante el año 2020, pone de manifiesto la estabilidad del mismo, como resultado de una estrategia de inversión conservadora, por esta razón se establece un perfil de riesgo de mercado "Bajo" con un impacto "Inferior".

3. Verificación de operaciones

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval de Servivalores GNB Sudameris S.A., cuenta con mecanismos de seguridad y de grabación de comunicaciones óptimos para la negociación y registro, que permiten verificar que las operaciones fueron realizadas en las condiciones pactadas con el cliente o contraparte y a través de los medios verificables dispuestos por la Entidad.

Dichos mecanismos permiten realizar la reconstrucción de las negociaciones y la verificación de condiciones bajo las cuales se realizó la negociación, indicando, además, si la contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

4. Calificación de las Inversiones

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2019)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contario)

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agencias calificadores de riesgo independientes.

Cifras en miles de pes		
CALIDAD CREDITICIA	31-dic-19	30-sep-20
AAA	28,731,161	21,962,021
BRC 1 +	1,270,502	2,230,670
Total	30,001,663	24,192,691

b. Riesgos de Liquidez

1. Gestión y modelos

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval, gestiona el Riesgo de Liquidez atendiendo los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo 03 del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera, referente a las normas relativas a la administración del riesgo de liquidez para los FIC's.

Para tal fin se utiliza el modelo de medición del Riesgo de Liquidez determinado por la Superintendencia Financiera de Colombia para la medición del Riesgo de Liquidez teniendo en cuenta el máximo retiro probable que presenta el Fondo y los Activos Líquidos Ajustados por Liquidez de Mercado.

Se realiza la identificación de los recursos líquidos que proveen liquidez inmediata al Fondo hasta el día hábil siguiente a la fecha de corte, considerándose como recursos líquidos el conjunto de activos comprendido por el Disponible, TES y TRD's y los flujos netos contractuales que serán liquidados el día hábil siguiente a la fecha de corte comprendidos entre otros por vencimientos de títulos de renta fija, pagos de cupones y vencimientos de operaciones del mercado monetario.

La cuantificación del Fondo se complementa con la medición de la liquidez a treinta (30) días, constituidos por el conjunto de activos líquidos y los flujos netos contractuales que le permitirán al Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval contar con la liquidez suficiente en los siguientes días. Todos los activos ajustados por su respectivo Haircut, reflejando el efecto que tendría la liquidación anticipada de los títulos en el mercado.

A través de la determinación del requerimiento de liquidez que corresponde a la estimación diaria del máximo retiro neto probable del Fondo con base en el valor final de éste, es posible ver la máxima liquidez que la entidad tendría que solventar en un día; contando con una apropiada gestión del Riesgo de Liquidez del Fondo con niveles adecuados de activos líquidos para atender sus requerimientos, dando cumplimiento para tal fin a los límites establecidos por la entidad supervisora.

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, los máximos requerimientos de liquidez y los cambios en el mercado que puedan afectar de una u otra manera el comportamiento de la liquidez del Fondo.

2. Información cuantitativa

En lo corrido del cuarto trimestre del 2020, el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval mantuvo recursos suficientes para el desarrollo normal de su operación, con el cumplimiento de los Indicadores de Riesgo de Liquidez establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia como se presenta a continuación:

Cifras en miles de COP

Concepto	Promedio	Mínimo	Máximo	Último
Activos líquidos	15.293.215	12.892.795	17.877.878	16.552.689

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2019)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contario)

Máximo Retiro Probable	4.080.317	3.832.109	4.346.488	4.069.973
IRL Monto	11.212.898	9.028.629	13.662.131	12.482.716

La evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez a diciembre del año 2020 fue favorable debido a una adecuada estrategia centrada en mantener títulos de alta liquidez que presentaran un alto cubrimiento en el corto plazo, además del mantenimiento de Activos Líquidos de Alta Calidad, cerrando con un Indicador de Riesgo de Liquidez a 1 día de \$12.482.716 miles, con crecimiento de \$2.999.567 miles con respecto a diciembre de 2019.

Al cierre de diciembre de 2020 el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval tenía \$16.552.689 miles en activos líquidos, equivalentes al 40.62% del total de activos. Los activos líquidos a un día, están compuestos básicamente por disponible y operaciones del mercado monetario.

El siguiente es el análisis comparativo de la Liquidez del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval al cierre del 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020:

Cifras en miles de COP

Concepto	Saldo a 31 de Diciembre de 2019	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
A 1 Día		
Valor del Fondo al día	43.968.325	40.699.730
Activos Líquidos	13.879.982	16.552.689
Máximo Retiro Probable	4.396.832	4.069.973
IRL TOTAL	9.483.150	12.482.716

Liquidez Producto de la coyuntura actual COVID-19

El Banco de la República terminó con su ciclo de reducciones de la tasa de interés de intervención, después de siete reducciones consecutivas para darle un impulso a la economía tras el inicio de la pandemia. Así, la tasa se ubica en 1,75%, la decisión estuvo justificada por un nivel de inflación por debajo de las expectativas, aunque esto provocó que dos de los siete votos de la Junta Directiva se inclinaran por una disminución adicional de 25 pbs en la tasa de intervención. No obstante, el saliente Gerente Juan José Echavarría destacó que espera que la inflación se acerque al nivel objetivo del Banco en los años 2021 y 2022, cuando se espera que la inflación se sea de 2,7% y 3,0% respectivamente.

Por otra parte, la agencia calificadora de riesgo Moody's mantuvo la calificación del país en Baa2, sin embargo, cambió la perspectiva de estable a negativa. Este cambio refleja los riesgos de que los efectos negativos a causa de la pandemia sean duraderos en la consolidación fiscal y el perfil crediticio. Así mismo, la agencia espera que el ajuste fiscal comience en 2022 con los resultados de la reforma fiscal que se discutirá en 2021.

Además, el Ministerio de Hacienda realizó su última subasta de TES TF de 2020 por un monto de 975 mil millones de pesos, con vencimientos en 2027, 2034 y 2050. Con esto, Minhacienda culminó su programa de financiamiento a través de subastas establecido para la vigencia 2020. Estas colocaciones se reanudarán el miércoles 6 de enero de 2021.

Por otra parte, la Fed y el Banco Central Europeo cerraron el año sin cambios en sus tasas de intervención y manteniendo sus medidas no convencionales de compras de activos, al menos hasta que se recuperen los niveles de empleo previos a la pandemia, y se observe una reacción en los indicadores de inflación alrededor de los valores objetivo.

c. Riesgo Operativo - SARO

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2019)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contario)

La Sociedad Comisionista Servivalores GNB Sudameris S.A cumple con todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operativo, establecidas en el Capítulo XXIII "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo", expedido en la Circular Externa 041 de 2007, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) y la Circulares Externas 010 y 033 de 2019 en lo relativo a la exposición al riesgo por Riesgo Operacional.

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa, están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

Para la Sociedad Comisionista Servivalores GNB Sudameris S.A, el riesgo operativo tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos y/o sistemas o derivado de circunstancias externa.

1. Evolución del SARO

Durante el año 2020, la Dirección de Riesgo Operativo adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes y bajo el acuerdo de sinergia con la Matriz continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- La Junta Directiva de Servivalores GNB Sudameris aprobó la actualización de la Norma de Procedimiento
 Administración del Riesgo Operativo en lo relacionado con los procedimientos para la generación de la Base de
 Eventos de Riesgo Operativo y la actualización de la "Metodología para la Evaluación del Riesgo Operativo".
- En conjunto con las respectivas áreas, se culminó la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de los procesos de la Sociedad Comisionista Servivalores GNB Sudameris, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- Se desarrolló la capacitación periódica virtual, con el fin de reforzar los conceptos de SARO, identificar fácilmente los eventos de riesgo operativo e incentivar la participación activa de todos los colaboradores de Servivalores GNB Sudameris en el reporte de eventos presentados en las áreas a las que pertenecen.
- Se dio inicio a las actividades del plan de trabajo para dar cumplimiento a la Circular Externa 025 de 2020, expedida
 por la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con Reglas relativas a la Administración del
 Riesgo Operacional y Margen de Solvencia y Otros Requerimientos de Patrimonio.
- Se atendieron los diferentes requerimientos de la Revisoría Fiscal, Auditoría General, Calificadora de Riesgos y el Autorregulador del Mercado de Valores AMV en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión y Administración del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO para la Entidad y se recibieron los respectivos informes con resultados satisfactorios.
- De otra parte, se fortalecieron los indicadores de riesgo operativo (descriptivos y prospectivos), los cuales permiten monitorear el comportamiento de los eventos, validando que los controles funcionen de manera oportuna, efectiva y eficiente.
- Se inició con el plan de trabajo relacionado con el fortalecimiento de la herramienta tecnológica de riesgo operativo "GNB SARO", identificando necesidades de optimización y atención a los requerimientos de la Circular externa 025 relacionada con las Reglas relativas a la Administración del Riesgo Operacional.
- Se continúa con el acompañamiento y asesoría en línea y de manera telefónica a los usuarios de las diferentes áreas de la Entidad, sobre el reporte y aprobación de los eventos de riesgo operativo a través de la herramienta GNB SARO.

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2019)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contario)

En el año 2020, no se presentaron eventos de riesgo operativo con impacto en los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Rentaval administrado por Servivalores GNB Sudameris.

Así mismo, se presentaron eventos tipo "B" ocasionados por fallas en los aplicativos que soportan el Fondo y otros generados por errores en la ejecución de procesos, los cuales fueron corregidos oportunamente sin que ello amerite la creación de planes de tratamiento.

Teniendo en cuenta los riesgos identificados en la Entidad, se puede observar que el nivel de riesgo residual para Servivalores GNB Sudameris es BAJO.

2. Gestión Plan de Continuidad del Negocio PCN

De acuerdo con el plan de continuidad definido y aprobado por las instancias correspondientes, durante al año 2020 se realizaron las siguientes actividades, entre otras:

- Se actualizó la Norma de Procedimiento "Planeación de la Continuidad del Negocio", en la cual se incluyeron actualizaciones relacionadas con políticas para la generación de indicadores del Sistema de Continuidad del Negocio y políticas sobre el Protocolo de Activación del Plan de Continuidad del Negocio y la actualización de las metodologías (BIA, Evaluación de Riesgos de Continuidad del Negocio, Medición e Identificación de Cargos Críticos, Identificación y Evaluación de Terceros Proveedores Críticos).
- De otra parte, con el apoyo a las áreas de la Entidad, se culminó con la identificación de los procesos/actividades críticas, mediante la actualización del BIA (Business Impact Analysis), verificando que se encuentren alineados con el Plan de Continuidad del Negocio.
- Se llevó a cabo la capacitación y evaluación anual sobre el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, a través de la herramienta virtual, dirigida a todos los colaboradores de la Entidad.
- Se realizó capacitación sobre el Plan de Continuidad del Negocio dirigida a miembros del Comité de Continuidad del Negocio.
- Se inició el proceso de capacitación presencial a integrantes de la segunda y tercera línea del Banco y Filiales Nacionales. Se espera continuar con la actividad presencial una vez la evolución de la pandemia lo permita.
- Se actualizó el Plan de Contingencia Operativa determinando las actividades primarias a desarrollar por las áreas críticas ante fallas o inconsistencias en el transcurso normal de la operación.
- Durante el año 2020, la Entidad continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Cómputo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC). Durante la Emergencia Sanitaria, las pruebas se realizaron con la menor interacción de personas en sitio, conservando el distanciamiento y los protocolos de bioseguridad necesarios.
- Se atendieron de manera oportuna los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia SFC, calificadoras de riesgo y Auditoría Interna en el tema relacionado con el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, con resultados satisfactorios.

Medidas implementadas frente al covid-19

La Entidad ha ejecutado sus operaciones de manera satisfactoria, garantizando la debida atención a los consumidores financieros y atendiendo los lineamientos del Gobierno Nacional y la Superintendencia Financiera de Colombia. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 008 de 2020, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se conformó el Comité de Emergencias del Conglomerado quien realiza seguimiento permanente a través de planes de acción de corto y mediano plazo, de acuerdo con los niveles de riesgo establecidos por las autoridades correspondientes y

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2019)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contario)

las normas aplicables, implementando medidas que permitan cumplir los objetivos propuestos, protegiendo la integridad y la vida de los colaboradores e informando periódicamente los resultados al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

el FIC Rentaval concentró las inversiones en activos en tasa fija, seguido de los indexados al IPC. Asimismo, y con el ánimo de afrontar posibles requerimientos masivos de los inversionistas, dada la coyuntura de mercado causada por el Covid-19, a diciembre incrementó la porción líquida hasta 33,73%, a la vez que redujo la participación en títulos en tasa fija. Luego de los importantes niveles de volatilidad presentados desde marzo, Servivalores en calidad de Administrador ha procurado por el control de la liquidez y la duración. De este modo, y para lograr mejores retornos, el FIC aumentó la participación en títulos con vencimiento entre 180 y 360 días y entre 91 y 180 meses. Así, la duración promedio del FIC Rentaval para el último año alcanzó 290 días, mientras que, dada la reducción de los activos con vencimiento mayor a un año, a diciembre cerró en 312 días.

Dentro de las medidas implementadas, se encuentran:

- a) Implementación de protocolos de bioseguridad para ingreso a las instalaciones de la Entidad.
- b) Fortalecimiento de los canales de atención al consumidor financiero :
- c) Fortalecimiento y monitoreo permanente de los canales digitales de atención a los consumidores financieros, ante el incremento de operaciones producto de la emergencia sanitaria.
- d) Difusión permanentemente de comunicados a todos los colaboradores de la Entidad y Consumidores Financieros, relacionados con las medidas de prevención contra el contagio del covid-19.
- e) Implementación de dos esquemas de trabajo: presencial y en casa para asegurar la correcta operación de la Entidad durante el periodo de emergencia sanitaria.
- f) Publicación de los protocolos de bioseguridad implementados al interior del Banco y sus Filiales, de acuerdo con las Resoluciones 666 y 892 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- g) Atención de requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionados con la implementación de la CE008 de 2020.

3. Normatividad Interna

Con respecto al Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, el mismo se encuentra debidamente actualizado a diciembre del 2020.

4. Normatividad Externa

La Superintendencia Financiera de Colombia emitió la Circular Externa No. 025 de 2020, y sus Anexos 1 y 2 en donde imparte instrucciones relativas a la Administración del Riesgo Operacional, con el fin de actualizar las instrucciones relacionadas con su gestión.

e. Gestión de riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT

Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva Rentaval (El Fondo), consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo están presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: Lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 027 de 2020); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que El Fondo sea utilizado para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacía la realización de actividades terroristas.

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2019)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contario)

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, de Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo, en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacía la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo, cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios de la entidad.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Ética y Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo.

Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo, en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con Transacciones en Efectivo, Clientes Exonerados del Reporte de Transacciones en Efectivo, Operaciones de Transferencias, Remesas, Compras y Venta de Divisas, Productos (General y Fondos), Información de Campañas Políticas y Partidos Políticos y Reporte de Operaciones Sospechosas.

En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones de clientes identificadas como inusuales durante el cuarto trimestre de 2020, no se encontraron operaciones que se consideraran sospechosas.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y se presentaron aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo, continúa con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad en el manejo de la información.

En lo que tiene que ver con los efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo, no se ha visto afectada patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

Evolución del perfil de riesgo

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad, dado que corresponde a una evaluación semestral que se realiza en junio y diciembre, se determinó que a corte de diciembre de 2020 el 81% de los riesgos se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto y el 19% restante se clasifican como de muy baja probabilidad e impacto.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 027 de 2020, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, se observa que el promedio de nivel de riesgo consolidado de Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo para el cuarto trimestre de 2020 fue de 1,73. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

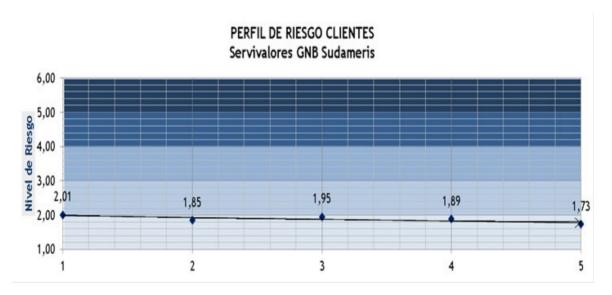
(Cifras comparativas al 31 diciembre 2019)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contario)

está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de la entidad es muy bajo.

A continuación se detalla la evolución del riesgo trimestral comparativo de la entidad entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020:

PERIODO		NIVEL
1	Octubre/19 - Diciembre/19	2,01
2	Enero/20 - Marzo/20	1,85
3	Abril/20 - Junio/20	1,95
4	Julio/20 - Septiembre/20	1,89
5	Octubre/20 - Diciembre/20	1,73



CRS (COMMON REPORTING STANDARD)

Durante al año 2020, Servivalores GNB Sudameris S.A. sociedad administradora de El Fondo, cumplió con todos los requerimientos legales relacionados con el intercambio automático de información para efectos fiscales, de conformidad con el estándar de la OCDE (CRS - Common Reporting Standard) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).

FATCA

Durante al año 2020, Servivalores GNB Sudameris S.A. sociedad administradora de El Fondo, cumplió con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (Foreign Account Tax Compliance Act- FATCA) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2019)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contario)

Nota-6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos del efectivo y equivalente al efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2020, y 31 de diciembre de 2019:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
En pesos colombianos	-	_	
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$_	16,552,689	13,879,982
Total	\$	16,552,689	13,879,982

Nota-7. ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE.

Servivalores calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (PRECIA Proveedor de Precios para Valoración S.A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos de derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios, es adecuado. La comisionista puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Comisionista. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- •Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- •Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- •Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La Superintendencia ha aprobado metodologías que requieren que los proveedores de precios reciban información de todas las Fuentes externas e internas sobre negociación, información y registro dentro de ciertos horarios laborales.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2019)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contario)

El siguiente cuadro analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos mantenidos por la comisionista que se miden al valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 sobre base recurrente:

Diciembre 31 de 2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
En pesos colombianos				
Títulos de deuda	-	1.039	-	1,039
Inversiones en acciones – Emisores en Colombia	-	23,154	-	23,154
Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes		24,193		24,193
Diciembre 31 de 2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos	MINGLI	INIVEL 2	MIVELO	Total
Activos En pesos colombianos				
Títulos de deuda	_	_	_	_
Inversiones en acciones – Emisores en Colombia	<u>-</u>	30.002	- -	30.002
Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes	_	30,002	_	30,002

Para la determinación del nivel de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA S.A., el criterio experto del Front office, y del Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bidoffer, entre otros.

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación, información y registro dentro horarios establecidos.

En diciembre de 2020 las inversiones, se midieron a valor razonable. No hubo transferencias entre niveles 1 y 2.

Nota-8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprenden los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2020, y 31 de diciembre de 2019

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Cuentas por cobrar		
Redenciones	-	2,132
Garantías en efectivo	-	141,000
Total cuentas por cobrar	\$ -	143,132

Nota-9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de las cuentas por pagar comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2020, y 31 de diciembre de 2019:

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2019)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contario)

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Cuentas por pagar	_		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$	45,650	56,452
Total cuantas por pagar	\$	45,650	56,452

Nota-10. ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES

Representa el valor de los derechos de los suscriptores del Fondo correspondientes al aporte realizado, más o menos los rendimientos o pérdidas generadas por el Fondo. Están representados en unidades, cada una de un valor igual, que son de propiedad de los suscriptores de acuerdo con su participación. El valor neto del Fondo se expresa en pesos colombianos y en unidades al valor de la unidad que rige para las operaciones del día. El valor de la unidad resulta de dividir el valor de precierre del Fondo entre el número de unidades al inicio del día.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los derechos y suscripciones, correspondientes al valor neto del Fondo por \$40,699,730 y \$43,968,325 respectivamente, se encontraban representados en 9,958,950.02 y 11,161,237.74 unidades, a valor de \$4,086.74 y \$3,939.37 pesos por unidad, respectivamente.

	 31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activos Netos		
Otras participaciones en el patrimonio	\$ 40,699,730	43,968,325
Total Activos Netos	\$ 40,699,730	43,968,325

Nota-11. INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Los saldos de los ingresos de operaciones ordinarias comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2020, y 31 de diciembre de 2019:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos de operaciones ordinarias	_		
Ingresos de actividades ordinarias	\$	1,530,387	1,647,645
Ingresos financieros		277,935	482,854
Total Otros Ingresos Operaciones Ordinarias	\$	1,808,322	2,130,499

Nota-12. GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Los saldos de los gastos de operaciones ordinarias comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2020, y 31 de diciembre de 2019:

	3	1 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Otros Gastos			
Otros Gastos	\$	540,056	472,662
Costos Financieros		8,726	11,501
Total otros Gastos	\$	548,782	484,163

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2019)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contario)

Nota-13. CONTINGENCIAS

Entre la fecha de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y la fecha del informe del revisor fiscal no se han presentado contingencias.

Nota-14. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos ocurridos después del período que se informa, con corte al 31 de diciembre de 2019, hasta la fecha de emisión de los estos estados financieros que se requiera revelar.

Nota-15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados por la gerencia el 29 de enero de 2021.